



Expediente: 229/24
Carátula: COLOM VICTORIA C/ RODRIGUEZ JORGE ARIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27258437913 - COLOM, VICTORIA-ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, JORGE ARIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 229/24



H20901785815

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: COLOM VICTORIA c/ RODRIGUEZ JORGE ARIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE.
N°: 229/24.-

Concepción, 20 de octubre de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 16/10/2025 del letrado PONCE DE LEON, MARIANA: Téngase presente bono de movilidad acompañado, librese cédula notificado al demandado de la apertura a prueba.- MSC

Actuación firmada en fecha 20/10/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.